

HECHO ESENCIAL
HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 1 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Holding Bursátil Regional S.A. (la "Sociedad"):

Con esta fecha hemos sido notificados de la Resolución N°3.051 de vuestra Comisión que suspende la oferta pública, transacción y cotización en bolsas de valores de las acciones de la Sociedad a contar de esta fecha por un plazo de 20 días, y en todo caso hasta que la Sociedad remita a la Comisión los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023, debidamente auditados por auditores externos independientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.


Juan Pablo Córdoba Garcés
GERENTE GENERAL

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores